



SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 28 DE FEBRERO DEL 2023  
OFICIO DE COMISION

C.P. MAGALLY TORO ORTIZ  
AREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DE PENSIONES DEL ESTADO  
PRESENTE:

Por medio de este conducto, me permito comunicar a usted, que el día 01 de marzo del presente año se comisiona a la Lic. Gregoria Martínez Onofre y a la Lic. María Cristina Castillo Esparza, al municipio de Rioverde de esta capital, para llevar a cabo la diligencia correspondiente al desahoga del [redacted], derivado del expediente [redacted] relativo al juicio ordinario civil que promueve la Dirección de Pensiones en contra de la [redacted] ordenado por el juez tercero del ramo civil.

Por lo cual solicito a usted, provea los viáticos correspondientes a una jornada laboral, así como para el traslado en el vehículo de la Lic. Gregoria Martínez Onofre con placas UWK-830-J.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE. –

LIC. JORGE ADALBERTO ESCUDERO VILLA

[Redacted signature area containing illegible text]

FRANCIS

slp.gob.mx/pensiones



DPE 210914.QMS